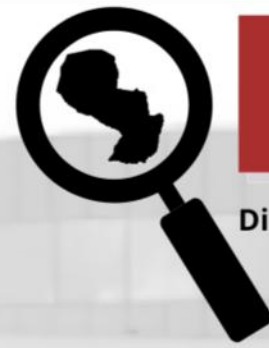




PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

DEL 01/01/2026 AL 31/05/2026

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	1.814.922.025.159	729.744.577.591	40%
ODS 2	Hambre Cero	1.203.508.897.527	486.647.055.292	40%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	1.921.498	15.454	1%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	1.137.163.150.786	426.759.397.721	38%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	302.418.069.199	119.523.805.090	40%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	557.327.573.794	224.659.324.989	40%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	173.717.296.700	69.872.145.367	40%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	960.749	7.727	1%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	138.978.759.094	55.344.550.188	40%

TOTAL ENTIDAD	5.328.038.654.506	2.112.550.879.419	40%
---------------	-------------------	-------------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2026

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py